



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

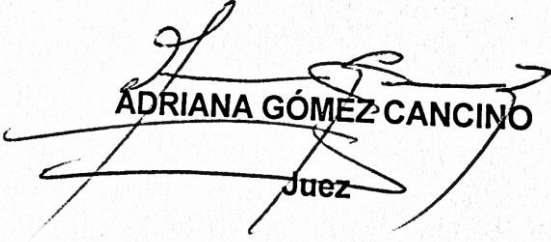


RADICADO 682114089001-2020-00010-00

Contratación, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra al Despacho el presente proceso y en vista de no haber sido objetada, y estar ajustada a derecho, el Juzgado aprueba la anterior liquidación de crédito

NOTIFIQUESE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 2 DE FEBRERO
DE 2023 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 3 DE FEBRERO
DE 2023



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA